



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00804643- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aval académico a “Lontano: Taller de improvisación musical contemporánea” a realizarse en el Centro Cultural de la Casona Municipal, entre los meses de octubre a diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que cumple con los requisitos establecidos en la OHCD N° 1/2014.

Que es un taller de formación para músicos, gestionado por Lontano, colectivo conformado enteramente por estudiantes y egresados/as de las carreras de música de esta Facultad.

Que tiene como objetivo brindar formaciones, entrenamientos, técnicas y conceptos orientados a la improvisación con criterios estéticos en músicas académicas posteriores al siglo XX.

Que este taller está destinado a personas con formación musical académica, estudiantes instrumentistas y músicos electroacústicos que deseen profundizar su práctica en improvisación con criterios contemporáneos.

Que en sesión ordinaria del día 21 de octubre de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico a “Lontano: Taller de improvisación musical contemporánea” a realizarse en el Centro Cultural de la Casona Municipal, entre los meses de octubre a diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°: El peticionante deberá cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la OHCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y al Área de Asuntos Académicos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.